



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**
G-46395729
Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo
46022 – VALENCIA
Tel. (96) 355.90.53 Fax.(96) 372.11.36
fpcv@federacionpescacv.com



SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 10 de enero de 2019
	Número 06/19

Circular Nº: 06/19

IV CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA DE PESCA DESDE KAYAK

El IV Campeonato Comunidad Valenciana de **Pesca desde Kayak**, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y Organizado por **Club Deportivo de pesca Kayak Fishing Love**, bajo la supervisión del Comité de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar y fecha:

Se celebrará en el **Real Club Náutico de Valencia**
Fecha: **3 de febrero de 2019.**

Inscripciones / asistencia de participantes:

Las inscripciones serán de **20 €** por deportista y la realizará cada Club, deberán comunicarse por correo electrónico a la FPCV, antes del día **25 de enero de 2019.**

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 96 355 90 53 y Fax: 96 372 11 36 de lunes a viernes. **E-mail: fpcv@federacionpescacv.com.**

BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Reclamaciones: Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas.

Manga.- Con una duración de **cinco** horas.

Embarcaciones.- Se prohíbe cualquier tipo de propulsión que no sea la generada por la acción física del deportista.

Identificación.- A estos efectos, todos los kayaks vendrán obligados a exhibir en lugar visible el nº asignado en la competición. Esta identificación será proporcionada por la Organización.

A todos los participantes se les comunicará un número de teléfono del responsable de seguridad para comunicar las posibles incidencias mediante llamada telefónica o agitando



una prenda para poder ser fácilmente localizables por el barco de seguridad, por si no pudieran hacerlo por la emisora.

Seguridad.- Todos los deportistas tendrán que vestir OBLIGATORIAMENTE un chaleco salvavidas y llevar un silbato durante todo el tiempo de la competición, desde la entrada al agua hasta la salida.

En acción de pesca se recomienda que se agrupen al menos dos kayaks, manteniendo la separación mínima reglamentaria de 50m.

Si el barco de seguridad ondease una bandera roja es la comunicación de peligro en el mar y la competición finalizaría.

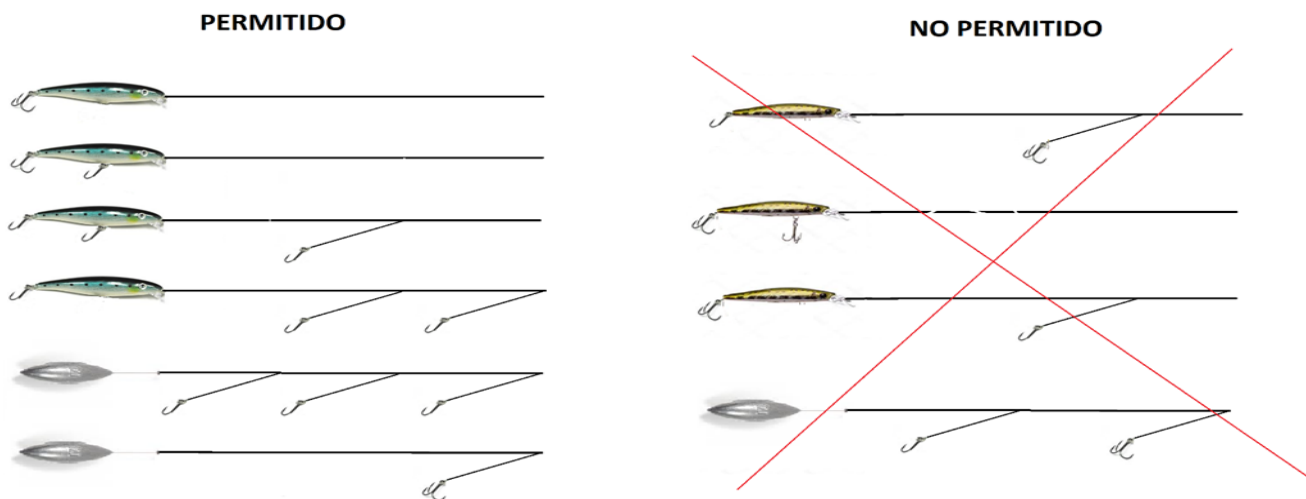
Cañas.- Máximo dos cañas en acción de pesca por cada deportista y un máximo de tres anzuelos por caña. Desde la salida y hasta el inicio de la prueba, todas las cañas podrán estar montadas pero sin el anzuelo.

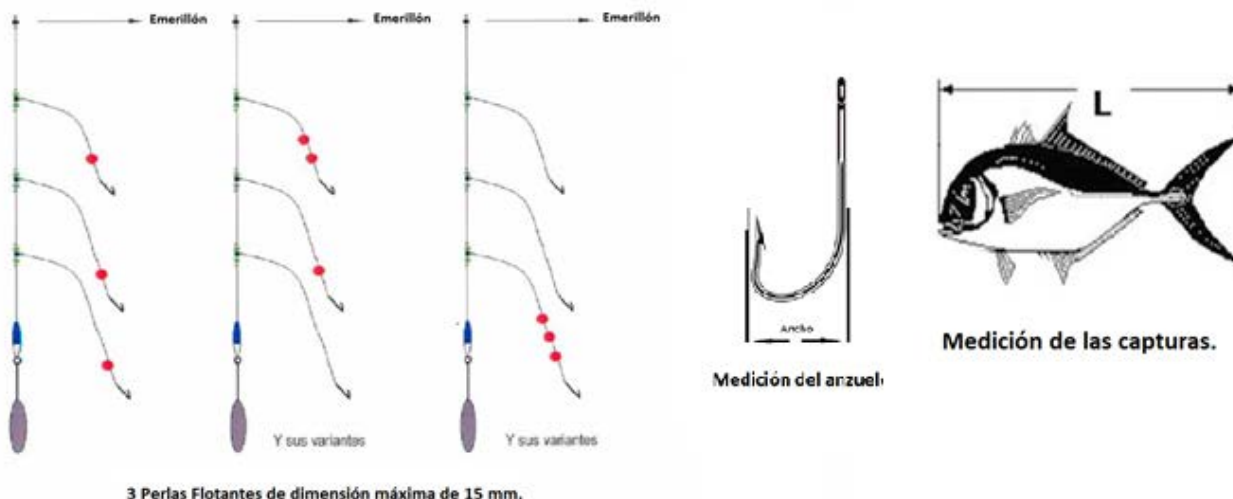
Lastres (pesos).- Los aparejos cebados con el peso deberán siempre tocar fondo.

Cebos.- No se autoriza la pesca con pez vivo ni muerto, siendo motivo de descalificación. Sí se autoriza el uso de cebo de espetones y agujas muertas, que deberán estar provistos de sus correspondientes anzuelos, máximo 3.

Cebado.- Se autoriza el cebado de las aguas.

Anzuelos.- Tendrán una medida mínima de 5 mm. de ancho total, el posible montaje autorizado de los anzuelos simples, dobles o triples se limita a tres "PUNTAS".





Capturas.- Las piezas presentadas a pesaje inferiores en 1 cm. de la medida mínima serán penalizadas descontando su peso del total obtenido. Las medidas mínimas establecidas para las especies que se detallan en la tabla anexa.

Igualmente no se considerarán válidas las piezas que estén manipuladas ostensiblemente, salvo las Arañas, Cabrachos, etc... que se deberán presentar desarmados.

Las capturas mayores a 1 Kg han de notificarse de inmediato a la organización por radio o teléfono.

Los participantes deben llegar al punto indicado por la organización con la bolsa de pesaje cerrada y precintada.

Las capturas de los participantes en kayaks dobles computan el total de la pesca entre los dos participantes.

Finalizada la competición los kayak tendrán 30 minutos para llegar al punto de entrega de capturas, transcurrido ese tiempo se establece una penalización del 25% de la puntuación total por cada tramo de 10 minutos o fracción.

Será obligatorio llevar emisora o teléfono, siendo éste el medio por donde los Jueces, Comité y Organización, darán las instrucciones oportunas durante la prueba. Todo deportista que haga mal uso de la emisora, utilizando palabras mal sonantes o con comunicados que no tengan nada que ver con la competición, podrán ser sancionados.

Descalificaciones. -

Los participantes que incumplan las anteriores medidas de seguridad.

Los participantes que salgan de la zona marcada para la pesca.

Los participantes que sean asistidos o remolcados por las embarcaciones de apoyo.

Los participantes que no hayan entregado la bolsa de pesaje a la hora convenida.

Ningún participante podrá abandonar la prueba con al menos una hora antes desde la finalización de la misma; si lo hiciera, sus capturas no serían válidas, además de que - si no tuviera la autorización de los Jueces- podría conllevar la correspondiente sanción disciplinaria.



Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Paralización o Suspensión.

1. Paralización en caso de tormenta, si la tormenta se declara antes o durante la prueba.

No se autorizará a ningún participante a montar el material. Si las condiciones atmosféricas lo permiten y en los límites de las posibilidades del programa horario, la prueba podrá desarrollarse normalmente.

Si las condiciones atmosféricas no mejoran o si el programa horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

2. Paralización, si la tormenta se declara durante la prueba.

Parada inmediata mediante una 1ª señal, puesta a cobijo de los participantes. Si las condiciones atmosféricas lo permitiesen, se continuaría la prueba mediante una 2ª señal que permitirá a los deportistas reanudar la prueba.

La Organización se reserva el derecho de cambiar el escenario del Campeonato Autonómico si por causas ajenas a la misma no se pudiera celebrar en el previsto.

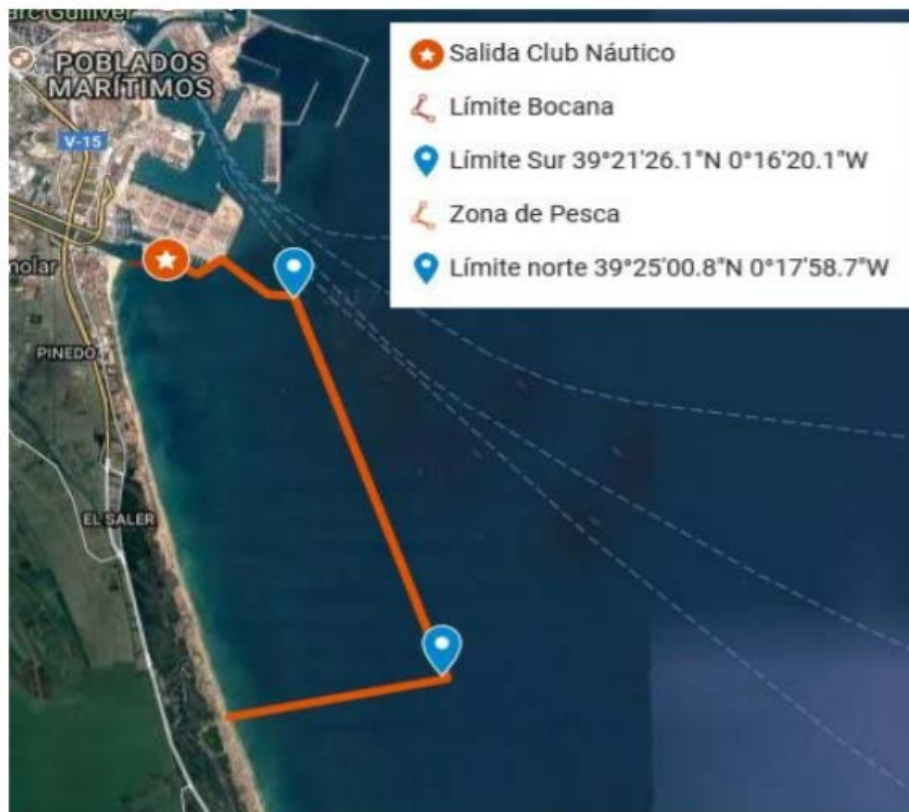
Tallaje: Según el Anexo II que se adjunta.

Clasificaciones:

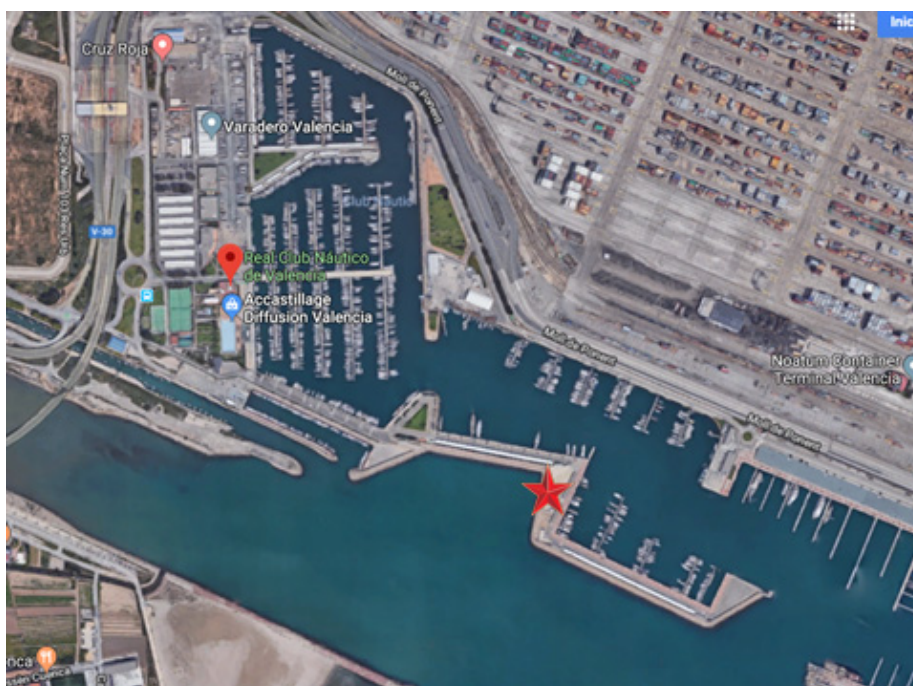
Los cinco primeros clasificados del Campeonato Comunidad Valenciana, más los Campeones Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia, (siempre que sus provinciales se hubieran celebrado y la participación mínima hubiera sido igual o superior a 30 deportistas), participaran en el Campeonato de España de 2019 subvencionados por la FPCV.

Medallas para los tres primeros clasificados.

Zona de Pesca



Lugar de Concentración: Real Club Náutico de Valencia. Camino de Canal, 91 (Valencia)





PROGRAMA

Domingo día 03 de febrero de 2019

06:00 h. Recepción de deportistas y desayuno.

07:00 h. Reunión deportistas.

07:30 h. Firma control y entrada agua.

08:00 h. Inicio de la prueba.

13:00 h. Entrega de capturas y fin de la prueba.

13:30 h. Pesaje y Clasificación Provisional.

14:00 h. Proclamación de vencedores y entrega de medallas.

El Comité Autonómico





ANEXO II A).

Tallaje de Especies Marítimas en Kayak

Según el R.D. 1615/2005 del M.A.P.A, ampliando en 1 cm. las 3 especies marcadas con (*) que pasan a 12 cm. Y ello, salvo modificaciones posteriores por parte de la Administración.

NOMBRE CASTELLANO	NOMBRE VALENCIANO	MEDIDA (CM)
AGUJA	AGULLA	25
ATUN	TONYINA	PROHIBIDO
BOGA	BOGA	12 *
BRECA - PAGEL	PAGELL	12
CABALLA	VERAT	18
CAPELLAN/FANECA	MOLLERA	12 *
CHERNA	DOT	45
DENTON	DENTON	NO PESCABLE
DORADA	ORADA	20
ESTORNINO	JUREL AZUL	18
GALLO	BRUIXES	15
JUREL	SORELL	12
LENGUADO	LENGUADO	20
LUBINA-BAILA	LLOBARRO-BAILA	23
MERLUZA	LLUC	20
MERO	NERO O ANFOS	45
MUGIL - LISA	LLISA	16
PALOMETA/CASTAÑETA NEGRA	CASTANYOLA	16
PARGO	PAGRE	18
RAPE	RAP	30
SALEMA	SALPA	15
SALMONETE	MOLL	12 *
SARGO	SARC	15

- Para los peces que no consten en esta lista, se aplicará también el mínimo de 12 cm.
- No serán válidas para el pesaje o medición las especie: congrio, raya, "chucho"



IV CAMPEONATO AUTONÓMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE PESCA DESDE KAYAK

Real Club Náutico de Valencia 03 de febrero de 2019

INSCRIPCIÓN DEL CLUB: -

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

El importe final anterior deberá ser transferido **antes del día 28 de enero de 2019**, a la cuenta corriente del Club deportivo de pesca Kayak Fishing Love en Banco Santander, en la cuenta nº ES41 0049 5446 0724 9505 9951, enviando copia del justificante a: fpcv@federacionpescacv.com

En _____, a ___ de enero de 2019.

El Presidente/Secretario.
Fdo.: